

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de material inútil. Expediente número 1/1986 regional y 12/1986 central.

El día 28 de mayo de 1986, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Licitación de esta Junta, sita en Valencia, Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa, paseo de la Ciudadela, número 15 (Gobierno Militar), para enajenar once lotes de material inútil o en desuso, e inerte de Artillería, por un importe inicial de 1.542.501 pesetas.

Los pliegos de bases, así como donde puede ser examinado el material, se facilitarán en esta Junta.

La presentación de las proposiciones se efectuará en las dependencias de la Junta, hasta una hora antes del acto o durante el mismo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de), hace constar:

Primero.—Que ofrecen por el lote o lotes números de las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas, el precio de (en letra y cifras) pesetas cada uno, aceptando las condiciones generales y particulares de la subasta.

Segundo.—Que al sobre de la documentación se une el resguardo acreditativo de la fianza provisional del 20 por 100 que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de bases.

Tercero.—Fecha y firma del licitador.

Los documentos a presentar serán los siguientes:

1. Sobre con la proposición económica, debidamente reintegrada.

2. Sobre con los siguientes documentos:

a) Los que acreditan la personalidad del licitador.

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatadores.

Valencia, 9 de abril de 1986.—El General Presidente. Enrique Robles Florit.—3.468-A (29756).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Servicio Central de Suministros, por la que se declara desierto el concurso número 60/1985, convocado para el suministro de un sistema informático en régimen de arrendamiento, con destino a la Junta de Energía Nuclear.

Remitida por la Junta de Energía Nuclear petición relativa al suministro de un sistema informático en régimen de arrendamiento, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

Reglamento para su aplicación. Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, como resolución al concurso número 60/1985, declarar desierto el citado concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983). Francisco Arenas García.—6.282-E (26168).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia provincia, por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación de los trabajos de revisión del catastro de rústica y pecuaria de los términos municipales de Ricote y Mazarrón.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 14 de marzo de 1986 y en uso de las facultades que le otorga la Resolución de 24 de octubre de 1985 de la Presidencia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, se convoca concurso para la revisión del catastro de rústica y pecuaria de los siguientes términos municipales:

Concurso 1/1986: Ricote, presupuesto máximo 6.830.000 pesetas.

Concurso 2/1986: Mazarrón, presupuesto máximo 22.360.000 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General de la Gerencia Territorial, Sección de Asuntos Generales, sita en calle Santa Teresa, 16, de Murcia, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre los siguientes documentos:

Sobre número uno:

Personalidad del licitador o acreditación de la personalidad ostentada.

Resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del presupuesto máximo).

Clasificación del contratista.

Así como la acreditación a que se refiere la cláusula adicional del pliego de condiciones particulares que rige para el presente concurso.

En el supuesto de que una misma Empresa optare por los dos concursos, bastará con la presentación de un solo sobre número uno.

Sobre número dos:

Oferta económica con expresión del precio unitario, descompuesto según las fases en que se estructuran los trabajos, así como antecedentes que garanticen el resultado de los mismos.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones particulares estará a disposición de las Empresas oferentes en la sección de Asuntos Generales de esta Gerencia Territorial de Murcia provincia.

El acto de apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, pudiendo declararse desierto el concurso.

En caso de que dicho día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 25 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo Territorial.—3.329-A (29575).

Resolución de la Delegación de Madrid por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a subasta pública, el día 18 de junio de 1986, a las 10 de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el Salón de Actos de dicha Delegación, calle de Guzmán el Bueno, número 139, la finca rústica propiedad del Estado, sita en Madrid, parcela 426 del polígono 20 de Torres de la Alameda.

Tipo de subasta: 730.350 pesetas.

Depósito para tomar parte en la subasta: 146.070 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede ser examinado el título de propiedad y facilitada información sobre el particular.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Delegado de Hacienda.—2.970-A (27760).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana en su sesión del día 11 de marzo de 1986 acordó la resolución del expediente de adjudicación por concurso de una póliza de seguros de inmuebles en favor de «Alianza, Asociación General de Seguros», por el precio de 2.720.144 pesetas.

Castellón, 20 de marzo de 1986.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—5.699-E (23400).

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra de acondicionamiento de la carretera de Lleida a Albesa y ramal de Vilanova de Segria.

Aprobados por la Diputación el pliego de condiciones generales y particulares que han de regir el concurso-subasta para la contratación de la obra que se detalla a continuación. Se expone al público por el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta condicionado a lo que dispone el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de la obra de acondicionamiento de la carretera de Lleida a Albesa y ramal de Vilanova de Segria, con un tipo de licitación de 552.540.948 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General (Sección de Contratación) durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación de la obra y la definitiva del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: La presentación se realizará en Secretaría General (Sección de Contratación), durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina, finalizando a las doce horas, haciéndose constar que si dicho plazo terminase en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados. En el primero constará: Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la carretera de Lleida a Albesa y ramal de Vilanova de Segria, que presenta; se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 17, I), del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo sobre constará: Proposición económica para tomar parte en el concurso-subasta de acondicionamiento de la carretera de Lleida a Albesa y ramal de Vilanova de Segria, que presenta; contendrá la proposición de acuerdo con el modelo siguiente:

Señor/señora vecino/a de con domicilio con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de la obra publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números de fecha respectivamente, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil, finalizado el plazo de admisión de las proposiciones, en esta Diputación. Se abrirán los sobres número 1 y se dará por finalizado el acto.

B) La apertura de las propuestas económicas, sobres número 2, de las plicas admitidas tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones; haciéndose constar que si dicho plazo terminase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Lérida, 7 de abril de 1986.-El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.-3.263-A (29574).

Resolución del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia de la tercera edad.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia de la tercera edad.

Tipo de licitación: 112.875.085 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 2.257.501 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Once meses, a contar de la firma del acta de replanteo, de las obras.

Pliego de condiciones: Examen y reclamaciones contra el mismo en la Secretaría municipal durante los ocho días primeros de la admisión de plicas.

Expediente general: Examen en la Secretaría municipal durante el plazo de admisión de plicas, de diez a catorce horas en días hábiles.

Presentación de plicas: El sobre A (referencias) y el B (oferta económica) se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, conforme a la última publicación, conteniendo la documentación exigida en el pliego de condiciones en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Apertura 1.ª fase: El sobre de A de referencias se abrirá el segundo día hábil de finalizado el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, ante el señor Alcalde y Secretario que da fe del acto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por los que se convoca la contratación de las obras de construcción de la Residencia de la tercera edad, tal y como se indica en los pliegos de condiciones.

Segundo.-Que ha examinado el proyecto, el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

Tercero.-Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variaciones todos estos documentos.

Cuarto.-Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), 14 de marzo de 1986.-El Alcalde.-2.697-A (25629).

Resolución del Ayuntamiento de Arevalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con la preceptiva autorización de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Ávila, se anuncia subasta pública de venta de maderas, procedente de entresaca de maderijas del monte número 25 y año 1986, que a continuación se expresa:

- Lote 5.º Localización: Tramo II, compuesto de 12.000 pies, con volumen de 2.000 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.000.000 de pesetas y valor índice de 1.250.000 pesetas.

La modalidad del aprovechamiento es con revisión de cubicación sujeta a liquidación final. Forma de entrega: Cortados y derramados. Plazo total de ejecución: Todo el año de 1986.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Ávila.

Garantías: La provisional será de 20.000 pesetas. La definitiva se fijará en función de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil. No se considerarán, a efectos del plazo precedente, días laborales los sábados de cada semana. Acompañando la siguiente documentación: a) Resguardo de la fianza provisional; b) Declaración jurada de no incompatibilidad; y c) Documento de calificación empresarial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento al día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y treinta minutos, ante la Mesa de Contratación.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio o en representación de visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento de maderas, procedente de entresaca de maderijas del monte 25 de los propios de este Ayuntamiento, para el año 1986, ofrece por el aprovechamiento del lote 5.º la cantidad de (en número y letra), obligándose al estricto cumplimiento de dichos pliegos.

(Fecha y firma.)

Arevalo, 13 de marzo de 1986.-El Alcalde.-2.559-A (25115).

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) referente al concurso para la contratación de diversas pólizas de seguros para la cobertura del personal y de los diferentes servicios y bienes de que es titular.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión de 27 de febrero de 1986, aprobó las bases que han de regir en el concurso para la contratación de diversas pólizas de seguros para la cobertura del personal y de los diferentes servicios y bienes de que es titular el excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra, las cuales se exponen al público durante el plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja», para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

A la vez se anuncia la convocatoria del concurso con arreglo a las características principales que a continuación se señalarán, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: Es objeto del concurso para la formalización de diversas pólizas de seguros que cubran los riesgos de la Corporación, personal, servicios y bienes del excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra.

Tipo de licitación: No se establece a priori.

Duración del contrato: Será de un año prorrogable a excepción de la de incendios, que será de dos, igualmente prorrogable.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe íntegro de las primas.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de cuarenta días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se hará pública y tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (salvo que coincida en sábado, en cuyo caso, se pospondrá al siguiente día hábil).

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número y domiciliado en calle actuando en nombre y representación de con domicilio en calle y CIF número expone:

Que enterado del contenido del pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calahorra para la contratación de diversas pólizas de seguros, mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a la suscripción de las que en dicho pliego se reseñan, con entera sujeción al contenido del mismo, por la prima anual íntegra de (cantidad en cifra y letra).

El desglose de la prima total anual ofrecida se descompone en los siguientes subtítulos:

Robo y expoliación de funcionarios: pesetas.

Accidentes miembros de la Corporación: pesetas.

Accidentes del personal laboral: pesetas.

Responsabilidad civil vehiculos: pesetas.

Desglose por vehiculos: pesetas.

Responsabilidad civil maquinaria: pesetas.

Incendios de bienes de la Corporación: pesetas.

Desglose por bienes o grupos de bienes: pesetas.

Responsabilidad civil general: pesetas.

Total: pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Calahorra, 19 de marzo de 1986.-La Alcaldesa.-2.840-A (25830).

Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por gestión directa en vía voluntaria.

Objeto: El objeto de la contratación es la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa para el cobro en periodo voluntario del Ayuntamiento de Figueres, provincia de Gerona.

Tipos: 2.613.271 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años a partir de su firma.

Garantías:

Provisional: 100.000 pesetas.

Definitiva: 5.000.000 de pesetas.

Exposición de pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará expuesto para información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas), por un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Boletín Oficial» de la provincia, si procede.

Presentación de propuestas: Si no se presentan reclamaciones contra el pliego de condiciones, el plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se acabe la exposición al público de los mencionados pliegos según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Boletín Oficial» de la provincia, si procede. Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación en horas de oficinas de nueve a catorce horas.

Apertura de propuestas: El día hábil siguiente a aquel en que se acabe el plazo para su presentación a las doce horas del día en el salón de sesiones de la Corporación.

Modelo de proposición

Señor/a (nombre y apellidos de la persona individual que concurre), de profesión con documento nacional de identidad número que viven en calle/plaza número de la ciudad de en su nombre (o en representación de), enterado por el «Boletín Oficial del Estado» número del día del mes de del año del anuncio de licitación convocada para la contratación mediante concurso del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en vía voluntaria del excelentísimo Ayuntamiento de Figueres, y enterado/da igualmente de las condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones el cual habrá de regir la contrata mencionada y el cual declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo, de acuerdo con dichas condiciones, la prestación del servicio indicado por una cantidad bruta anual de pesetas (el precio se expresará en letras).

(La propuesta habrá de ir reintegrada con los timbres del Estado y sellos municipales que correspondan).

(Lugar, fecha y firma de la persona que propone.)

Figueras, 24 de febrero de 1986.-El Alcalde Presidente accidental, Josep Bartolomé Torramians.-2.122-A (25979).

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar la celebración de las subastas de aprovechamientos maderables que más adelante se detallan, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil:

Aprovechamientos:

Primera subasta: De 578 pinos silvestres, marcados en el cuartel C, tramo III, con un volumen de madera de 790 metros cúbicos, y la leña de sus copas, con un precio de tasación de 5.374.200 pesetas.

Segunda subasta: De 2.385 pinos silvestres, marcados en el cuartel B, tramos II y IV, con un volumen de 2.063 metros cúbicos de madera y 417 metros cúbicos de leña, con un precio de tasación de 11.513.300 pesetas.

Garantías: Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas, en cualquiera de ellas, deberán depositar una fianza del 5 por 100 del precio de tasación. La definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los pliegos se presentarán cerrados y lacrados, si así se desea, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles en horas de oficina desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinticuatro horas antes de la apertura de plicas.

Las fianzas se depositarán en la Caja General de Depósitos o en la Caja de la Corporación.

La madera se vende en pie, en rollo y con corteza, siendo la subasta a riesgo y ventura del contratista.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la fecha del anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en calle número en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), en relación con la subasta (1.ª o 2.ª), sita en el Monte Arcena, de la pertenencia de ese Ayuntamiento, ofrece por la subasta la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Jurisdicción de San Zadornil, 8 de abril de 1986.-El Alcalde-Presidente, Benjamin Zarate González.-3.231-A (26778).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso adquisición y suministro de artículos de escritorio normalizados y no normalizados, con destino a las existencias del almacén de la Sección de Compras.

Objeto: Concurso adquisición y suministro de artículos de escritorio normalizados y no normalizados, con destino a las existencias del almacén de la Sección de Compras del Ayuntamiento de Madrid.

Tipos: 48.955.579 pesetas.

Plazos: Los plazos máximo de entrega se determinan en la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, según subgrupo; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diversos artículos de escritorio normalizado y no normalizado, con destino al Ayuntamiento de Madrid, se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el precio de pesetas.

Detalle de artículos o grupos de artículos a que se refiere la proposición. Siempre deberá reflejarse el precio unitario de los artículos ofertados.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de abril de 1986.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.275-A (27255).

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente al concurso para el arrendamiento de los espacios publicitarios del recinto de la estación de autobuses.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de condiciones que han de regir la contratación del arrendamiento de los espacios publicitarios del recinto de la estación de autobuses de Manresa, se expone al público por espacio de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el concurso para la adjudicación del arrendamiento mencionado.

1.º *Objeto del concurso:* Contratación del arrendamiento de los espacios publicitarios del recinto de la estación de autobuses de Manresa, que comprende las obras de instalación y decoración de dichos espacios, por un periodo de cinco años prorrogables.

2.º *Tipo de licitación:* Canon anual, fijado en 275.000 pesetas.

3.º *Pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas:* Podrán examinarse en la Secretaría Municipal, Sección de Contratación, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en horario de atención al público (excepto sábados).

4.º *Garantías de la contratación:* La garantía provisional para concurrir se fija en 20.000 pesetas; la garantía definitiva a constituir por el adjudicatario se fija en 100.000 pesetas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en días laborables, excepto sábados.

6.º *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Modelo de proposición:*

El señor con domicilio en documento nacional de identidad número que posee capacidad jurídica y de obrar para este otorgamiento, en nombre propio (o en representación de), participa en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manresa para la adjudicación del arrendamiento de los espacios publicitarios de la estación de autobuses de Manresa, por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número aceptando y sometiéndose plenamente al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que regulan el presente concurso.

Y ofrece una mejora del canon mínimo fijado en el pliego de condiciones aceptado, proponiendo un canon anual de pesetas.

Se acompaña a la presente proposición la documentación exigida en la condición número 13 del referido pliego de condiciones administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Manresa, 7 de febrero de 1986.-El Alcalde accidental (ilegible).-1.361-A (26312).

Resolución del Ayuntamiento de Orgiva (Granada) por la que se anuncia concurso de las obras de «Instalación de planta de tratamiento de residuos urbanos».

Objeto del concurso: Es la adjudicación de la obra «Instalación de planta de tratamiento de residuos urbanos con recuperación de metano, para calefacción y obtención de residuos mineralizados enriquecedores de suelos para las explotaciones agrícolas».

Tipo de licitación: El precio máximo total de ejecución de la referida instalación es el de 20.555.092 pesetas.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Orgiva.

Garantía provisional: 411.102 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Orgiva, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece y a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, la ejecución de la obra «Instalación de planta de tratamiento de residuos urbanos con recuperación de metano, para calefacción y obtención de residuos mineralizados enriquecedores de suelos para las explotaciones agrícolas», se comprometo a realizar dicha obra con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Orgiva, 3 de abril de 1986.-El Alcalde.-3.015-A (27254).

Resolución del Ayuntamiento de Vall d'Alcalá (Alicante) por la que se anuncia subasta para la construcción de una piscina municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras piscina municipal del Vall d'Alcalá, por el presente se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta con sujeción a las siguientes bases:

Plazo: Contratación mediante subasta de la obra construcción piscina municipal.

Tipo: 7.000.000 de pesetas.

Duración de la obra: Dos meses desde la firma del acta del replanteo una vez formalizada la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional de 140.000 pesetas y la definitiva la equivalente al 4 por 100 del remate.

Documentación: El expediente está de manifiesto en las oficinas municipales.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de estado de profesión con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de por el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del licitador.)

En Vall d'Alcalá, 28 de marzo de 1986.-El Alcalde.-3.168-A (27257).

Resolución del Consejo Insular de Ibiza y Formentera por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Escuela de Turismo, Conservatorio y Escuela Náutica.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Escuela de Turismo, Conservatorio y Escuela Náutica.

Tipo de licitación: 140.596.000 pesetas, a la baja.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría de la Corporación.

Fianzas: Provisional de 2.811.920 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se constituirán en la Caja de la Corporación y, caso de constituirse mediante aval bancario, deberá estar legalizado por Corredor de Comercio o Notario.

Presentación de plicas: En las oficinas de este Consejo, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica». El primero de ellos incluirá los documentos que se señalan en el pliego de condiciones y el segundo incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: En la sede de este Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al que

finalice el plazo de presentación de propuestas de la del sobre «Referencias». El sobre «Oferta económica» a la hora y el día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reclamaciones contra el pliego: Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones para contratar la obra de así como de los demás documentos que obran en el expediente, que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas, con estricta sujeción a las mismas.

Igualmente, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta.

En a de de 198....

(Firma del licitador.)

Ibiza, 4 de abril de 1986.-El Presidente.-3.104-A (25631).

BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se anuncia la convocatoria de concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera que se cita.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que se enumera en relación adjunta.

2. *Exposición de documentos de interés para el licitador:* Los proyectos, pliegos de bases respectivos y modelo de proposición en competencia estarán expuestos en días hábiles de oficina y horas de nueve a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma (calle Marina, 3, Palma).

3. *Fianza provisional:* La que para cada uno de los servicios figura en relación adjunta.

4. *Presentación de proposiciones:*

4.1 *Lugar de presentación:* En el citado Negociado de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma, donde se deberán entregar en mano, de nueve a trece horas.

4.2 *Plazo de presentación:* Será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del anuncio de convocatoria del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1 *Lugar:* En la sede del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (calle Marina, 3, Palma).

5.2 *Día y hora:* El cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo para presentación de proposiciones, a las diez horas.

6. *Documentos que habrá de presentar el licitador y forma de presentación:* Los que figuran y en la forma que prevén los pliegos de bases.

Relación del servicio objeto de concurso:

Servicio: Mahón al aeropuerto de Mahón.
Peticionario: «Bus Mao, Sociedad Limitada».

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1986.-El Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.-1.130-D (26761).